

Portal Web: <a href="https://www.supertransporte.gov.co">www.supertransporte.gov.co</a> Sede principal; Diagonal 25G No. 95A-85, Bogotá, D.C. PBX: 601 352 67 00 Correo institucional:

ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co atencionciudadano@supertransporte.gov.co Línea Atención al Ciudadano: 01 8000 915615

Fecha: 07-02-2023

Al contestar citar en el asunto

Radicado No.: 20239100042781

Bogotá, 07-02-2023

Doctor:

## Paola Andrea Pérez Banguera

Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor Superintendencia de Industria y Comercio Correo: dirproteccion@sic.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado por competencia de los radicados Nos. 20225341908962.

## Respetada Doctor:

En atención a la comunicación con radicado de la referencia, y de conformidad con las funciones atribuidas a esta Superintendencia mediante el Decreto 2409 de 20181, me permito trasladar la petición adjunta y que se describe a continuación, por tratarse de asuntos de su competencia, en virtud de los dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

RADICADO	S VIGIA	MOTIVO DE LA QUEJA	NOMBRE DEL USUARIO	SOCIEDAD
20225341	908962	Peso 1 Kg	Rosario Murillo	Inter rapidísimo S.A.

De este traslado se informa a la peticionaria de acuerdo con la norma en comento.

Cordialmente.

Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Anexo: Dos (02) Folios

Proyectó: Sonia Milena Silva Duarte